



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

**1.891/24**

SALTA,

**08 DIC 2024**

Expte. N° 4658/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Cecilia Irene García, L. U 791.728, tramita su Trabajo Final de Especialidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H.N° 1647/23 se aprueba el tema y se designa al Mgt. Rodrigo Solá como Director del Trabajo Final Integrador de Especialidad;

Que mediante nota la estudiante, con aval del Director, solicita se le otorgue una prórroga para la presentación del Trabajo Final respectivo, el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos;

Que la Secretaria Administrativa y de Posgrado otorga el visto bueno a la presentación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 516/24 aconseja hacer lugar al pedido;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en sesión ordinaria del día 03/12/24)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una prórroga de CUATRO (4) meses a partir de la fecha 18/10/24 para la presentación del Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), correspondiente a la estudiante Cecilia Irene García, L. U. N° 791.728, titulado "COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA UNIÓN CONVIVENCIAL: SU APLICACIÓN POR LOS TRIBUNALES ARGENTINOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS".-

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a la interesada, Director, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa